



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por **EMERSON RAFAEL BRITO OÑATE**,
contra **VERENISSE SANTIAGO FERNÁNDEZ**

Radicación: 44 279 40 89 001 2022 00116 00

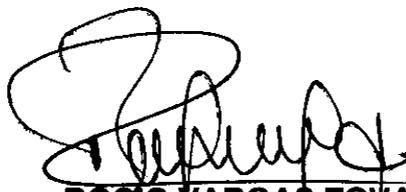
En vista de que el apoderado judicial de la parte demandada presentó solicitud de reprogramación de la audiencia fijada para el día 27 de septiembre de 2022 a las 10:30AM, en virtud de que la demandada se encontraba en auditoria, siendo imposible su asistencia y en atención a que esta funcionaria judicial se encontraba a la hora de la diligencia programada en una audiencia de remate de otro proceso ejecutivo hipotecario de radicado 2016 – 00260 - 00, se hace necesario señalar nueva fecha para dar lectura de sentencia dentro del trámite de la referencia.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA**,

RESUELVE

SEÑALASE para el día 6 de octubre de 2022, a las 9:30AM para la realización de audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso ejecutivo de la referencia, la cual se realizará de manera presencial en las instalaciones de este recinto judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCÍO VARGAS TOVAR
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FONSECA

El auto anterior notifico por anotación en el expediente
numero 148 de fecha 28/09/22

